INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nº 09/17 – ID Nº 330.201

ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS PARA TALLER DE SOLDADURA

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 20 de junio de 2017 se cursó la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: PETERSEN INDUSTRIA Y HOGAR S.A., IMPORTCAM S.R.L., EVEREST INGENIERIA S.R.L., ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, HIDRAULICA BRASIL S.A., IMPORTADORA PARANA S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A. y GOTZE INGENIERIA S.R.L.

En el proceso licitatorio se emitió la Adenda Nº 1 de fecha 26 de junio de 2017 a través de la cual se realizó la prórroga para la presentación y apertura de ofertas de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en razón a que en la fecha fijada para la apertura de ofertas se contó con dos ofertas de las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, dicha adenda se comunicó a la citada dirección y a las firmas invitadas.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 3 de julio de 2017 presentaron oferta las siguientes empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por la suma de Guaraníes Noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos (G. 97.462.500) I.V.A. incluido e ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, por un total de Guaraníes Ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta (G. 89.663.650) I.V.A. incluido.

1) Evaluación de Documentos presentados:
Se procedió a la verificación de las documentaciones solicitadas en el marco de la contratación, aplicando el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas	EMPORIO S.R.L.	ITARENDY S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.	Cumple	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple
e) Poder Representante	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
g) Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
h) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
i) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.456.026	1.454.634

Comentario: Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos requeridos por la convocante en las bases y condiciones de la contratación.

2) Evaluación económica de las ofertas:
De la comparación de precios de las ofertas resulta como mejor propuesta la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en tanto que la oferta de la firma ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS es la más baja en los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Según las ofertas, los bienes ofertados por la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en su totalidad son de procedencia nacional y los productos propuestos por ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS son de procedencia nacional en los ítems 1 al 12.

Teniendo en cuenta que los precios ofertados por ambas firmas se encuentran dentro del rango previsto en la normativa para la posible aplicación del Margen de Preferencia para producto de

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Origen Nacional, se solicitó a las mismas el certificado que acredite la condición de origen nacional de los bienes ofertados. Como respuesta a los requerimientos, la firma ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS presentó los certificados correspondientes a los bienes ofertados en los ítems 1 al 12, en tanto que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. informó nota mediante no poseer los certificados de origen nacional de los productos ofertados.

Ante tal escenario, considerando que la firma ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ha acreditado que los bienes ofertados en los ítems 1 al 12 son de origen nacional conforme a los certificados presentados, la misma se acoge al beneficio del margen de preferencia para productos de origen nacional en los ítems 1 al 6 de conformidad a las normativas vigentes. De ese modo, la oferta de la citada firma es seleccionada para la evaluación de los siguientes criterios.

a) Capacidad legal:

Conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 se procedió a la verificación de los documentos de la empresa ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. **CUMPLE.**
- El firmante de la oferta y demás miembros de la constitución de los estatutos sociales forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. **NO HAY REGISTRO.**
- El firmante de la oferta y demás miembros de la constitución de los estatutos sociales forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). **NO HAY REGISTRO.**

En base a las verificaciones realizadas, se deja constancia que la citada firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

b) Análisis de Precios Ofertados:

A fin de dar cumplimiento a lo que establece Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procedió al análisis de los precios ofertado por la firma ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, constatándose que los precios ofertados por la misma se encuentran entre 3% y 9% por debajo de los costos referenciales de PETROPAR, en razón a ello no ha sido necesario solicitar el detalle de la composición de precios conforme la exigencia de la normativa.

c) Margen de Preferencia:

Conforme se había mencionado en el apartado de "evaluación económica de las ofertas" la firma ITARENDY S.A. se ha beneficiado con el margen de preferencia nacional para los bienes ofertados en los ítems 1 al 6 en virtud a la presentación del Certificado de Origen Nacional.

3) Conclusión:

Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las bases y condiciones de la contratación, y teniendo en cuenta que en el marco del proceso licitatorio se ha realizado la prórroga para la presentación y apertura de ofertas, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones, se considera que la adjudicación del presente procedimiento de contratación puede llevarse a cabo en virtud de la salvedad prevista en el Art. 34, Inciso C) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 09/17 para la "Adquisición de Electrodos para Taller de Soldadura", Contrato Abierto, a la firma ITARENDY S.A. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS, todos los ítems, por un monto máximo de Guaraníes ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta (G. 89.663.650) I.V.A. incluido, por ser la oferta que ha cumplido todos los requerimientos de las bases de la contratación, según el siguiente detalle:

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	Electrodo rutílico - 2,5 mm de diámetro. Norma AWS A5.1 E-6013	ITA ARC	Paraguay	Kilogramo	50	100	14.156	707.800	1.415.600
2	2	Electrodo rutílico - 3,25 mm de diámetro. Norma AWS A5.1 E-6013	ITA ARC	Paraguay	Kilogramo	100	200	13.873	1.387.300	2.774.600
3	3	Electrodo básico - 2,5mm de 4diámetro. Norma AWS A5.1 E-7018	ITA WELD	Paraguay	Kilogramo	150	300	16.783	2.517.450	5.034.900
4	4	Electrodo básico - 33.25mm de diámetro - Norma AWS A5.1 E-7018	ITA WELD	Paraguay	Kilogramo	350	700	16.466	5.763.100	11.526.200
5	5	Electrodo básico - 4mm de diámetro - Norma AWS A5.1 E-7018	ITA WELD	Paraguay	Kilogramo	200	400	16.148	3.229.600	6.459.200
6	6	Electrodo básico - 5mm de diámetro - Norma AWS A5.1 E-7018	ITA WELD	Paraguay	Kilogramo	200	400	16.148	3.229.600	6.459.200
7	7	Electrodo para soldadura de hierro fundido - 3,25mm de diámetro - Norma AWS A5.15 E-St	ITA CAST	Paraguay	Kilogramo	100	200	47.167	4.716.700	9.433.400
8	8	Electrodo para soldadura de hierro fundido - 4mm de diámetro - Norma AWS A5.15 E-St	ITA CAST	Paraguay	Kilogramo	100	200	46.317	4.631.700	9.263.400
9	9	Electrodo para revestimiento duro - 3,25mm de diámetro - Norma DIN E6-55 (60W)r	ITA CROM	Paraguay	Kilogramo	50	100	25.084	1.254.200	2.508.400
10	10	Electrodo para revestimiento duro - 4mm de diámetro - Norma DIN E6-55 (60W) r	ITA CROM	Paraguay	Kilogramo	50	100	24.517	1.225.850	2.451.700
11	11	Electrodo para acero inoxidable - 2,5mm de diámetro - Norma AWS A5.4 E308 - 16	ITA NOX	Paraguay	Kilogramo	50	100	77.460	3.873.000	7.746.000

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.C.C. - PETROPAR

12	12	Electrodo para acero inoxidable - 3,5 mm de diámetro - Norma AWS A5.4 E309 - 16	ITA NOX	Paraguay	Kilogramo	50	100	86.520	4.326.000	8.652.000
13	13	Electrodo para uniones de bronce - 3,25mm de diámetro - Norma AWS ECuSn-6	ITA BRONCE	EEUU	Kilogramo	25	50	318.781	7.969.525	15.939.050
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido										**89.663.650**

La presente contratación directa cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto N° 390 "Otros bienes de consumo" del presupuesto de PETROPAR aprobado para el presente Ejercicio Fiscal .

Asunción, 12 de julio de 2017

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR